

159,550



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I, P C
CLASE B 65 A 61
SUBCLASE D L

MODELO DE UTILIDAD

por "Embalaje para material de suturas quirúrgicas"



a favor de don Juan-Joaquín Knuth,
de nacionalidad alemana,
domiciliado en Barcelona,
calle Juan Sebastián Bach, 10.

.



Tal como se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un embalaje para material de suturas quirúrgicas.

5. Dicho embalaje se caracteriza por estar constituido por una lámina dorsal y una lámina de cobertura, hallándose unidas entre sí por una zona que contornea al menos un compartimiento estanco y esterilizado, determinado entre las dos láminas, en el que se halla alojado un arrollamiento de hilo para sutura, del cual arrollamiento sobresale su extremo libre, que queda orientado hacia un ramal del propio compartimiento, y practicándose la apertura mediante rotura de las láminas, ejercido preferentemente a la altura del extremo libre del hilo, para poder tirar del mismo. Las láminas son susceptibles de presentar una línea debilitada que facilita su correcto rasgado.

10. El hilo es factible de hallarse arrollado en un carrete provisto de un orificio central en sentido axial, en el que penetra una depresión de la lámina de cobertura, que es sensiblemente rígida, para establecer un modo de núcleo sobre el que se realiza el giro del carrete al desarrollar el
15. hilo.



El extremo libre del hilo es susceptible de llevar unida una aguja quirúrgica, adaptándose el compartimiento a la estructuración de la misma.

30. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

35. En el dibujo:

Figura 1 es una vista en planta de un embalaje realizado conforme la invención.

Figura 2 corresponde a una sección según el plano II-II de la figura 1.

40. Figura 3 muestra el propio embalaje una vez abierto.

En las diversas figuras se advierte que el embalaje está formado por la lámina dorsal 1 y la lámina de cobertura 2, siendo ésta transparente.

45. Se hallan unidas entre sí por la zona 3 que afecta las dos láminas por su contorno, y pudiéndose realizar esta unión por termosoldado, gofrado o cualquier otro medio convencional. La zona 3 periférica se prolonga en el brazo 4, también de unión.



50. La lámina de cobertura 2 configura unos relieves, de manera que en su yuxtaposición y unión en los lugares 3 y 4 indicados, forma un hueco cerrado, en el que puede distinguirse el compartimiento 5 y el alojamiento 6, comunicados a través del cuello 7, que queda constituido por el brazo 4 de unión.
55. Se trata, pues, de un mismo hueco, pero claramente dividido, aunque comunicado, por el cuello 7.

- Ambas láminas 1 y 2, o bien sólo la dorsal 1, están afectadas por la línea debilitada 8, a la
60. altura del brazo 4 de unión, comprendiendo la totalidad del embalaje, cruzándolo desde un margen al otro de la zona 3.

- El compartimiento 5 es suficiente para contener el carrete 9 en el que se halla arrollado el hilo 10 de sutura, el cual hilo atraviesa, en
65. su extremo libre, el cuello 7, para acceder al alojamiento 6, en donde este extremo tiene solidariamente unida la aguja 11 quirúrgica, que permanece así situada en el alojamiento 6, tal y como muestran
70. las figuras 1 y 2 en el dibujo.

Por lo demás, el carrete 9 queda retenido en el compartimiento 5 por medio de la depresión 12 introducida en el orificio del carrete, sobre el cual éste puede girar libremente, y permaneciendo

5.



75. el fondo de la depresión 12 unido a la lámina dorsal 1, presuntamente de un modo análogo al señalado para la zona 3 y el brazo 4.

De una manera preferente, el hueco configurado entre las dos láminas contendrá también un
80. líquido adecuado para garantizar la esterilización en el conjunto formado por el carrete 10, el hilo de sutura y la aguja.

El embalaje así constituido es de muy fácil apertura. No hay más que doblarlo por la línea
85. debilitada 8 para que las dos láminas se quiebren en este punto, permitiendo la separación de la parte que tiene el alojamiento 6 respecto de la que presenta el compartimiento 5, tal como ilustra la figura 3, y quedando en el exterior la aguja 11 y
90. el extremo del hilo 10, para que el usuario pueda tirar de ellos y desenrollar la totalidad del hilo dispuesto en el carrete.

Es fácil comprender que el embalaje según la invención, descrito a través del ejemplo anterior,
95. ofrece interesantes condiciones, como son su facilidad de empleo, la garantía de una perfecta y duradera esterilización, simplicidad, bajo costo, etc.

No obstante, cuanto se ha expuesto no debe



100. suponer impedimento ni limitación alguna para que tal embalaje pueda ser realizado con modificación de alguna de las condiciones descritas y representadas. Especialmente en lo que se refiere a la índole del material envasado y a las condiciones físicas de las dos láminas integrantes del embalaje.
105. De un modo general, ha de hacerse constar que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en dimensiones, proporciones y configuración, en el número de piezas integrantes, en los
110. materiales empleados, y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las rei-
115. vindicaciones restantes.

N O T A.

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

120. 1. Embalaje para material de suturas quirúrgicas, caracterizado por estar constituido por una lámina dorsal y una lámina de cobertura, hallándose unidas entre sí por una zona que contornea al



125. menos un compartimiento estanco y esterilizado, terminado entre las dos láminas, en el que se halla alojado un arrollamiento de hilo para sutura, del cual arrollamiento sobresale su extremo libre, que queda orientado hacia un ramal del propio compartimiento, y practicándose la apertura mediante rotura de las láminas, ejercida preferentemente a la altura del extremo libre del hilo, para poder tirar del mismo.

130. 2. Embalaje para material de suturas quirúrgicas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las láminas son susceptibles de presentar una línea debilitada que facilita su correcto rasgado.

135. 3. Embalaje para material de suturas quirúrgicas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el hilo es factible de hallarse arrollado en un carrete provisto de un orificio central en sentido axial, en el que penetra una depresión de la lámina de cobertura, que es sensiblemente rígida, para establecer un modo de núcleo sobre el que se realiza el giro del carrete al desarrollar el hilo.

140. 4. Embalaje para material de suturas quirúrgicas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el extremo libre del hilo es susceptible de

145.

8.



llevar unida una aguja quirúrgica, adaptándose el
150. compartimiento a la estructuración de la misma.

5. Embalaje para material de suturas quirúrgicas.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de ocho
155. hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

Barcelona, 31 de diciembre de 1970.



FIG. 1

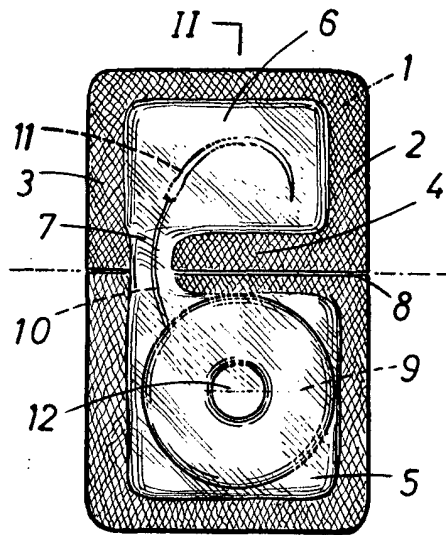


FIG. 2

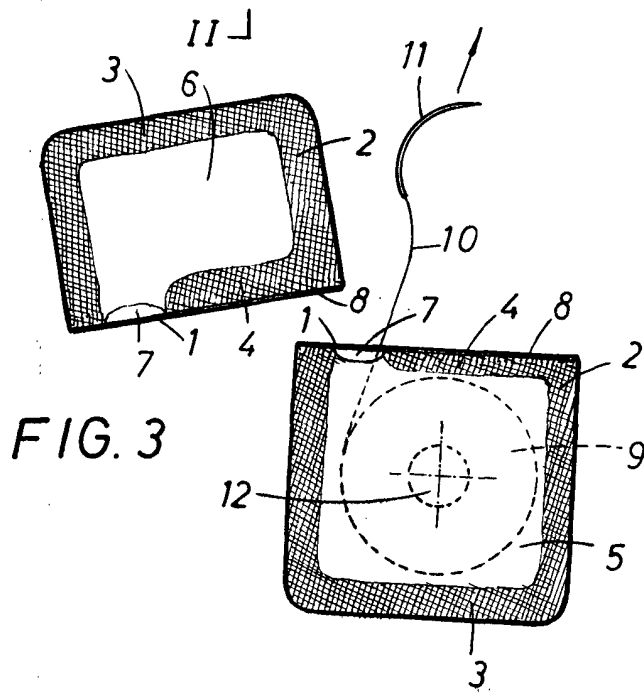
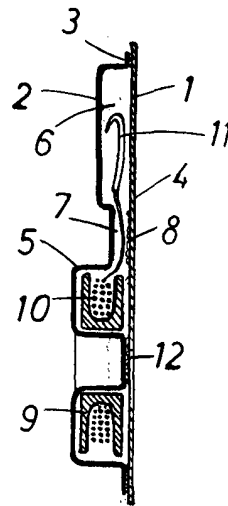


FIG. 3

31 DIC. 1970

ESCALA VARIABLE.